



Comisión
Europea



LISTA DE CONTROL PARA LOS OPERADORES DE CARA AL BREXIT

Julio de 2020

COMPRUEBE SI SU EMPRESA TIENE RELACIONES COMERCIALES CON EL REINO UNIDO O TRANSPORTA BIENES A TRAVÉS DEL REINO UNIDO

En caso afirmativo:

- HABLE** con sus socios comerciales. Su cadena de suministro puede verse afectada cuando finalice el periodo transitorio, por lo que es importante que conozca las repercusiones que tendrá para sus proveedores, intermediarios o transportistas.
- PÓNGASE EN CONTACTO** con las autoridades y organismos de asesoramiento de su país para informarse y recibir explicaciones detalladas sobre lo que necesita tener preparado antes de la finalización del periodo transitorio. Los datos de contacto para cada Estado miembro se muestran más abajo.
- INFÓRMESE** a través la página web de la Comisión Europea, que contiene «comunicaciones preparatorias» sobre una amplia gama de temas para ayudar a las empresas a prepararse para afrontar el impacto del Brexit.
- ¡ACTÚE** ahora! No espere hasta el final del periodo transitorio para prepararse. Dado que algunos de los procesos y trámites que debe seguir necesitan tiempo, es conveniente empezar lo antes posible para evitar que su negocio sufra contratiempos innecesarios.



Póngase en contacto con la autoridad aduanera de su país para conocer las últimas actualizaciones de la información específica de su país:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/national-contact-points-or-websites-dedicated-uk-withdrawal-related-information_en



Visite el sitio web de la Comisión Europea para obtener más información y acceder a módulos de formación en línea sobre aduanas y fiscalidad:

https://ec.europa.eu/taxation_customs/uk-withdrawal-es